



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU
WWW.SANTAEULALIA.NET



REGLAMENTO DE LA CURSA DE SA SOBRASSADA 2012

ART.1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la V cursa de Sa Sobrassada, carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con o sin licencia federativa.

La prueba se disputara el sabado 24 de Noviembre y tendrá las salidas a partir de las 17 h.

ART.2

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

ART.3

El plazo de inscripción va del día 2 al 23 de noviembre. La inscripción será gratuita

Todas las inscripciones deberán realizarse a través de la página www.elitechip.net

ART.4

Todos los corredores de categorías inferiores que finalicen la prueba tendrán medalla por participar en este evento.

Trofeos para las siguientes categorías:

Tres primeros baby masculinos y femeninos

Tres primeros iniciación masculino y femenino

Tres primeros benjamín masculino y femenino

Tres primeros alevín masculino y femenino

Tres primeros infantiles masculinos y femeninos

Tres primeros cadetes masculino y femenino

Tres primeros juvenil masculino y femenino

Tres primeros junior masculino y femenino

Tres primeros promesa/sénior masculino y femenino

Tres primeros veteranos A, B, C masculino y veterana femenino

ART.5

Las categorías de la pruebas son baby, iniciación, benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil, junior, promesa/sénior veterano A, B, C masculino y veterana femenino



**AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU**
WWW.SANTAEULALIA.NET



Las distancias son las siguientes

BABI MASC I FEM 100 M.

INICIACIÓN MASC I FEM 200 M.

BENJAMÍN MASC. I FEM 400 M.

ALEVÍN MASC I FEM 800 M.

INFANTIL MASC I FEM 1200 M.

CADETE MASC I FEM 1500 M.

JUVENIL, JUNIOR MASC I FEM 6000 M.

PROMESA/SÉNIOR, VETERANO MASC I FEM 9000 M.

ART.6

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier vehículo.

ART.7

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al Juez Árbitro acompañadas de 100 euros, y no más tarde de 30 minutos después de sacar Clasificaciones provisionales.

ART.8

Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.